

## CERTIFICADO N° 111

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 13° de fecha 2 de noviembre de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las modificaciones de las metras propuestas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, como sigue:

### a) Metas Colectivas

#### 1- Departamento de Rentas

De acuerdo a Memo N° 190 de fecha 5 de octubre de 2021, por la situación sanitaria por COVID-19, se reemplazan las metras existentes por las siguientes:

#### - Meta Prioridad Alta

Dice:

Ordenamiento individual por Rol Archivo de Contribuyentes.

Debe decir:

Ordenamiento de contribuyentes de acuerdo a categorías, es decir, separar contribuyentes con patentes de microempresa familiar, ferias libres, sociedad de inversiones, alcohol y patentes comerciales.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno.



SECRETARIO



**FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC:  
- Archivo (1)